

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2019

NADINE GASMAN ZYLBERMAN
Titular de Instituto Nacional de las
Mujeres (Inmujeres)

Entrevista concedida a medios de comunicación, al término de la reunión de trabajo con la Comisión de Igualdad de Género, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Quisiéramos preguntarle, en la mañana hablaron de que sólo 20 refugios cumplen con las medidas adecuadas ¿Qué pasará con el resto, dejarán de operar o con los recursos del gobierno se mejorarán?

RESPUESTA.- Bueno, digamos hoy en la mañana, se aclaró que la convocatoria a los refugios para recibir recursos estaba abierta, que se habían, el año pasado, apoyado con estos recursos a cuarenta refugios de las organizaciones de la sociedad civil y 10 del Estado.

Y se habló también un tema muy importante, de la importancia de fortalecer el sistema, no sólo de refugios, pero de prevención, atención, sanción y erradicación de violencia contra las mujeres, del cual los refugios son una pieza importante, porque son la pieza que le salva la vida a las mujeres que están en violencia extrema, pero que la responsabilidad del Estado mexicano es con todas estas acciones, desde la prevención hasta la erradicación.

PREGUNTA.- ¿Quedaría excluida por completo la participación de la sociedad civil en este nuevo esquema que están proponiendo?

RESPUESTA.- No, por el contrario, como estoy diciendo, se ratificó que en la convocatoria tal y como está, se va a mantener.

PREGUNTA.- Es que en la mañana, Wendy Figueroa, de la Red, decía, y cito textualmente “el Estado no puede expropiar los refugios”, y lo que nos dieron entender o lo que entendimos de la conferencia es que el Estado va a ser el que va a operar, o gobiernos locales ¿Cómo va a ser, quién va a operar estos refugios?

Y en todo caso, ¿las organizaciones van a recibir como un salario por operarlos? ¿Cómo va a ser el esquema?
¿Es una expropiación?

RESPUESTA.- No es una expropiación, lo que se habló claramente es que por un lado, se va a seguir apoyando a los refugios; segundo, se va a hacer una valoración de que se necesitan más refugios porque estamos de acuerdo que con 70 refugios que hay, no son suficientes. Y que el Estado mexicano se está comprometiendo a desarrollar un sistema de atención integral donde se va a valorar dónde, cuántos refugios se necesitan.

Hasta ahí estamos ahora.

PREGUNTA.- ¿Todavía no saben quiénes los van a operar?

RESPUESTA.- Una de las opciones es que los municipios también asuman la responsabilidad que tienen por ley de protección de las mujeres. Pero parte del trabajo que estamos proponiendo desde el Inmujeres federal es revisar, evaluar y mejorar el sistema de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia, que reconocemos que existe, que se ha trabajado, pero que hay que mejorar y donde el Estado en esta administración reconoce su obligación de protección de las mujeres.

PREGUNTA.- ¿Cuándo tendrían ya el programa completo; es decir, ya sabrían quién los va a operar, cuántos más van a ser?

RESPUESTA.- En los próximos meses.

PREGUNTA.- ¿Y en lo sucesivo, la entrega de recursos a los refugios estaría condicionada a acatar lineamientos del gobierno federal, de la Secretaría de Gobernación?

RESPUESTA.- Bueno, siempre ha estado porque los refugios son parte del sistema, tienen lineamientos, lo que no hay todavía es una norma nacional que se está discutiendo desde hace muchos años, que estamos esperando poder sacar en breve, y que ha sido construida no sólo por las instancias de los gobiernos anteriores, sino también con la sociedad civil con las que operan los refugios, que tiene un proceso para hacer una norma mexicana de operación, y qué vamos a hacer también.

PREGUNTA.- Perdón, para informar adecuadamente y no errar: ¿en los próximos meses van a tener ya este esquema, es lo que dice, pero entonces, mientras tanto, ¿van a seguir operando las organizaciones civiles?

RESPUESTA.- Sí, como se dijo hoy muy claramente, y yo creo que el presidente fue muy enfático diciendo: “los refugios siguen como están”.

Ahora, lo que nosotras en esta administración estamos diciendo es que en el marco de este mejoramiento del sistema en general, los refugios son parte de este sistema y va a ver esta coordinación, esta regulación, pero no hay expropiación ni nada por el estilo.

PREGUNTA.- ¿Pero sí más fiscalización?

RESPUESTA.- Más fiscalización, más responsabilidad del Estado que hagamos lo que nos toca hacer.

PREGUNTA.- ¿Se descarta por completo que se les vaya a entregar dinero directamente a las mujeres como se había dicho? ¿Se descarta por completo?

RESPUESTA.- Totalmente.

PREGUNTA.- ¿Entonces, está reculando el gobierno, está haciendo para atrás este anuncio que había dado el propio el vocero de que se iba a dar el dinero a las mujeres? ¿Eso ya no va ser?

RESPUESTA.- No se va a dar dinero directamente a las mujeres, sigue la convocatoria que se ha hecho, que está abierta y que cierra hoy para los refugios que cuentan, y que esa convocatoria tiene

parámetros muy claros de qué se necesita para ser un refugio apoyado por el Estado.

PREGUNTA.- ¿De cuántos recursos estamos hablando que se van a seguir entregando, sobre todo a estas organizaciones como la Red, que maneja refugios para mujeres violentadas?

RESPUESTA.- El presupuesto etiquetado es de 346 millones de pesos.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son los principales índices de violencia que presentan las mujeres que acuden a estos refugios? Porque los que tiene el gobierno federal, cuántos son y cuáles serían estos índices de violencia?

RESPUESTA.- Mire, el gobierno federal tiene un refugio, los gobiernos estatales tienen 20 en todo el país, y en total hay alrededor de 70.

PREGUNTA.- ¿De los gobiernos estatales?

RESPUESTA.- De todos, incluidos los refugios de las organizaciones, o sea hay pocos refugios por ahora de los estados, de los municipios y hay uno federal.

PREGUNTA.- ¿Cómo va a ser esta operación por parte de los municipios, porque es lo que no me queda muy claro? ¿O sea, el dinero va a ir a los municipios para que los municipios sostengan los refugios, también los de las ONGs o cómo va a ser entonces esta transferencia del dinero? Porque eso no queda claro o qué municipios o cómo se va a decidir cuáles municipios?

RESPUESTA.- Eso es una cosa que estamos estudiando.

Hoy por hoy, la convocatoria de hoy es para refugios públicos y privados, que tiene unos requisitos.

Los que cumplan los requisitos se les va a otorgar los recursos. La propuesta de reorganización del sistema es algo que estamos haciendo y que no podemos dar información ahora, porque no tenemos la información.

PREGUNTA.- Doctora, le preguntaba sobre los índices de violencia, ¿cuáles son los más recurrentes en estos refugios que tienen ustedes registrados? ¿Qué tipo de violencia se ejerce contra estas mujeres?

RESPUESTA.- Los refugios son los espacios de atención para las mujeres que están en riesgo extremo, entonces, generalmente son mujeres que están y que han sufrido diferentes tipos de violencia y que está en riesgo su vida.

PREGUNTA.- ¿Pero el más recurrente, golpes, amenazas, las corren de su casa o qué es lo que pasa con ellas?

RESPUESTA.- Bueno, son mujeres que generalmente sufren diferentes formas de violencia sexual, física, psicológica, pero que además, en una evaluación de riesgo, están en un muy alto riesgo de ser asesinadas.

PREGUNTA.- Bueno, entonces, para recapitular: ¿no tienen idea de cómo va a ser el programa para las mujeres y los refugios?

RESPUESTA.- Sí tenemos idea, no tenemos el nivel de detalle que usted me está pidiendo, o sea, tenemos una idea muy clara: número uno, que vamos a revisar el sistema de prevención, atención, sanción y eliminación de violencia contra las mujeres.

Segundo, que el Estado va a tomar el papel que le toca, o sea, de desarrollar un sistema que le dé garantías a las mujeres de no sufrir violencia. Vamos a trabajar mucho en la prevención, pero que sean atendidas con patrones de calidad, con protocolos de atención y que estén acordados, que tengan acceso a servicios jurídicos, de salud, psicosociales, etcétera.

Los detalles de cómo va a ir el dinero, cómo va a llegar al municipio son los que estamos trabajando y vamos a trabajar en los próximos meses.

PREGUNTA.- Perdón, pero, ¿por qué tendría que tardar meses si para construir, por ejemplo, la Guardia Nacional, la iniciativa fue una organización mucho más rápida y para este sistema de Red de 70 refugios, pues se va a tardar meses para tener claro ese panorama?

RESPUESTA.- Porque la revisión no son de los 70 refugios, son del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Eliminación de

la Violencia, reconociendo que hay un sistema que ya está en pie, que tenemos que reunirnos, que tenemos que ver qué es lo que funciona bien y qué es lo que hay que mejorar y que tenemos que pasar por reformas, algunas administrativas, algunas legislativas, lo vamos a hacer antes y lo mejor posible, pero yo, creo que uno tiene que ser realista, y esta articulación de un servicio que realmente sea de calidad que pongan en el centro las necesidades de las mujeres, en eso vamos a estar empeñados en el instituto.

PREGUNTA.- ¿Y no temen que tardándose se agudice un problema que de por sí ya es preocupante en nuestro país?

RESPUESTA.- No, porque no es que estamos parando para hacer el sistema, lo que vamos a hacer es... o sea, hay un sistema que funciona, que como hemos oído tiene sus problemas, tiene sus limitaciones, lo que queremos es mejorarlo.

Entonces lo que podemos es estar igual o mejor.

PREGUNTA.- Cuando se apruebe el artículo 19 constitucional, se tipifica como delito grave el feminicidio ¿cómo van hacer ustedes para que realmente funcionen los ministerios públicos, los jueces, a la hora que se trate de hacer justicia a las mujeres violentadas? Porque vemos que cuando llegan al ministerio público es peor que si estuvieran en su casa porque son bastante criminalizadas.

RESPUESTA.- Vamos a trabajar con el sistema de justicia, con salud, con educación, con trabajo, para desarrollar un sistema integral y trabajar con el acceso a la justicia para las mujeres, es muy importante, también mejorando la calidad en todos los servicios.

PREGUNTA.- ¿Pero habrá capacitación para estos jueces o las mismas juezas que a veces actúan peor que si fuera un hombre en contra de una mujer?

RESPUESTA.- Vamos a trabajar también para aumentar las capacidades en todos los sectores, con capacitaciones, con rendición de cuentas, con exigir un desempeño como el que deben de tener los funcionarios públicos.

PREGUNTA.- Una precisión en cuanto a tiempos, nada más.

Usted mencionaba meses, pero para darle un poco de idea al auditorio ¿Podemos esperar que este replanteamiento esté listo en el primer semestre del año o podríamos irnos a finales del año?

RESPUESTA.- En el primer semestre.

Muchas gracias.

--ooOoo--